



Factura: 001-004-000050492

217.701975

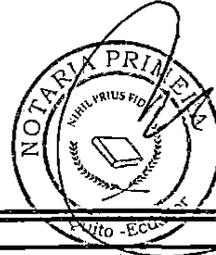


20171701001P05940

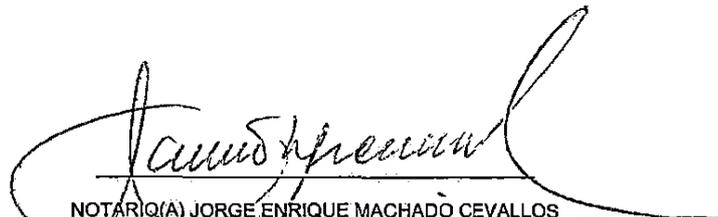
NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20171701001P05940					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (11:39)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR:</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	SOCCERCITY CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792577845001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	VICTOR FERNANDO RUBIO PINOS
<b>A FAVOR DE:</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		INDETERMINADA					

  
 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS  
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 95741-0041-17  
DOCUMENTO: Escritura

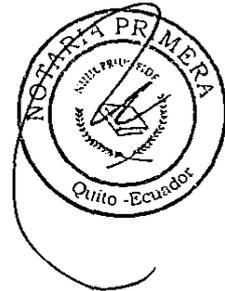


13/12/17 2.1.1

pd  
sd  
m.



**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**



2017 - 17 - 01 - NOTARIA 01 - No. P05940



**REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

**OTORGADO POR EL SEÑOR:**

**VICTOR FERNANDO RUBIO PINOS**

**GERENTE GENERAL**

**"SOCCERCITY CIA LTDA"**

**CUANTIA: INDETERMINADA**

**DI: 3 COPIAS**

**##### FMC #####**

Escritura número cinco mil novecientos cuarenta.-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes trece de noviembre del año dos mil diecisiete, ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notario Primero de este Cantón, comparece, el señor **VICTOR FERNANDO RUBIO PINOS**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cuatro

cinco nueve tres dos cero guion siete, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía "**SOCCERCITY CIA. LTDA.**", conforme el documento que adjunta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaz y hábil para obligarse y contratar en la calidad invocada; a quién de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que en copia autentica se agrega, bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a esta minuta: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste una de Reforma de Objeto Social, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparecen a la celebración de la Escritura Pública de Reforma de Estatuto Social el señor **VICTOR FERNANDO RUBIO PINOS**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de compañía "**SOCCERCITY CIA. LTDA.**", conforme el documento que adjunta como habilitante, legalmente autorizado por la Junta de Socios de fecha veintitrés (23) de octubre de dos mil diecisiete (2017). El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la Avenida Diez de Agosto número cuatro mil ochocientos treinta y siete (4837) y calle Mañosca, Teléfono: cero nueve nueve nueve cero cuatro siete cero seis nueve, y correo electrónico [vrubio@cesped.com.ec](mailto:vrubio@cesped.com.ec), de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaz y hábil para obligarse y contratar en la calidad invocada. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO)** Mediante escritura

**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**



pública otorgada el veintiuno (21) de enero de dos mil quince (2015), ante el Notaría Cuadragésima del cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres se constituyó la compañía denominada "**SOCERCITY CIA. LTDA.**"

debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el cinco (05) de febrero del año dos mil quince (2015), con un Capital Social de MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS (\$. 1.000,00 USD). **DOS PUNTO DOS)**

La Junta General Universal de Socios de la compañía "**SOCERCITY CIA. LTDA.**", celebrada el veintitrés (23) de octubre del año dos mil diecisiete

(2017), aprobó por unanimidad el realizar el proceso de reforma de los estatutos sociales de la empresa modificando su objeto social, autorizando

para el efecto al Gerente General señor **VICTOR FERNANDO RUBIO PINOS**, para la suscripción de los documentos que le sean requeridos para este proceso. **TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS:** Con los

antecedentes expuestos el señor **VICTOR FERNANDO RUBIO PINOS** en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la

compañía "**SOCERCITY CIA. LTDA.**", en ejercicio de sus facultades conferidas por la Junta General de Socios de la compañía celebrada el

veintitrés (23) de octubre del año dos mil diecisiete (2017) manifiesta expresamente: **TRES PUNTO UNO)** Que por medio de este instrumento

público conforme lo determina la Ley se reforma el artículo segundo del Estatuto Social de la compañía "**SOCERCITY CIA. LTDA.**", el cual de hoy

en adelante dirá lo siguiente: [...] "**SEGUNDA.- SOCERCITY Cia. Ltda., tiene como objeto social la explotación de instalaciones para actividades**

**deportivas bajo techo o al aire libre.- Las actividades deportivas en campos y estadios de fútbol o indor fútbol, hockey, béisbol, piscinas. Para este**

*efecto construirá y alquilara canchas deportivas, para las prácticas deportivas, organizando campeonatos, formando escuelas deportivas o de fútbol, contratando entrenadores calificados y árbitros para que dirijan los encuentros deportivos y proveyendo los demás servicios para el cumplimiento del objeto social. Podrá comprar, vender, arrendar y administrar todo tipo de bienes inmuebles. Para el cumplimiento de estos fines, podrá celebrar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley y relacionados con su objeto" [...].* **CUARTA:**

**AUTORIZACIÓN:** Se concede autorización a los abogados Santiago Herrera Mora, Esteban Rodríguez Guevara; y, Diana Yépez Montalvo para que gestionen la aprobación e inscripción de la presente escritura pública antes las instituciones públicas correspondientes. **QUINTA:**

**DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se adjunta para que forme un solo cuerpo con esta escritura, los siguientes documentos: **UNO)** Nombramiento de Gerente General de la compañía "**SOCCERCITY CIA. LTDA.**" **DOS)** Copia de Cedula de ciudadanía del señor **VICTOR FERNANDO RUBIO PINOS.** **TRES)** Acta de Junta Extraordinaria Universal de Socios de fecha veintitrés (23) de octubre de dos mil diecisiete (2017). Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que junto con los habilitantes y anexos que se agregan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y, que el compareciente la acepta y ratifica en todas y cada una de sus partes la misma que se halla firmada por el Abogado Santiago Herrera Mora, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el registro once mil novecientos cuarenta y ocho. Para la celebración de la presente escritura se observaron los



**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**

preceptos legales del caso; y, leída que le fue al **compareciente**  
íntegramente por mí el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo **en unidad**  
de acto., quedando incorporada al protocolo de esta notaria. De todo cuanto



**DOY FE.-**

*M*

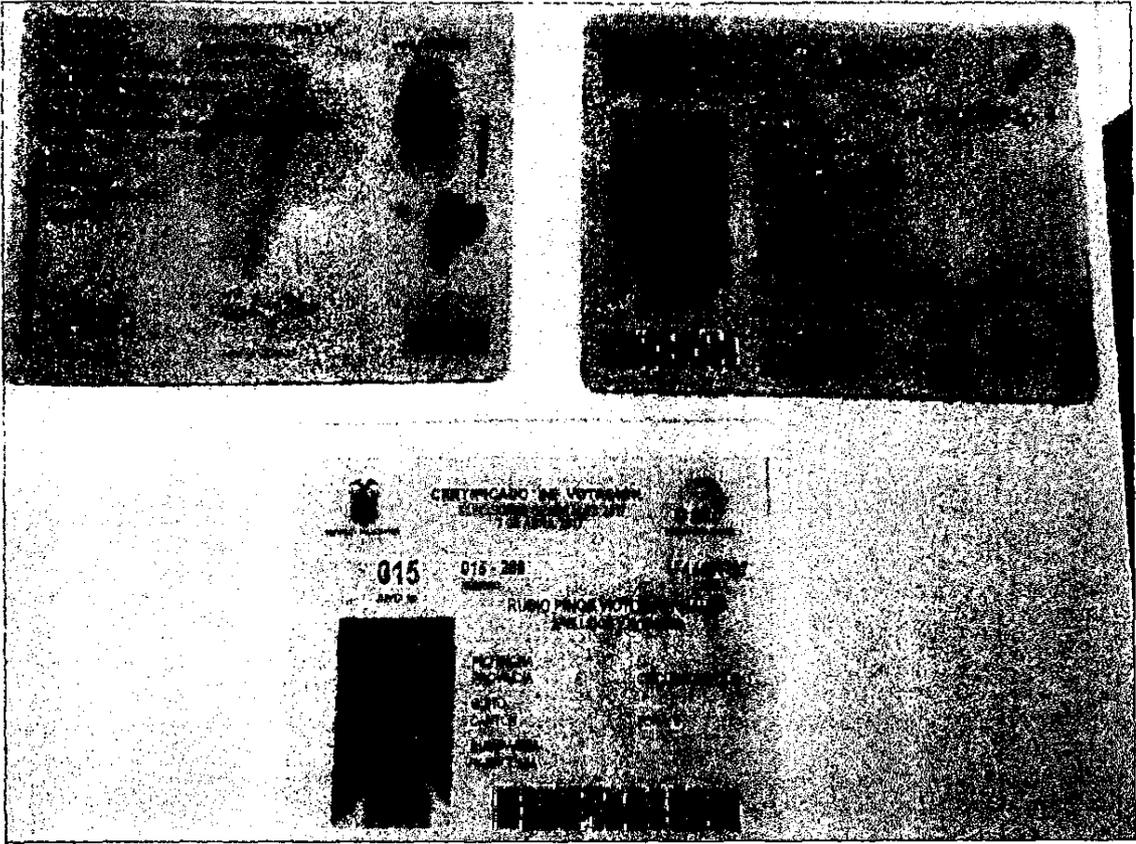


*Rubio Pinos*

**Sr. Víctor Fernando Rubio Pinos**  
**C.C. No 171459320-7**

*Vlll ratario*

*Juan Inferrera*



CERTIFICADO DE VOTACION  
EXERCICIO 2017  
015  
015-288  
RUMO PARA VOTAR EN EL  
CANTON QUITO

*Handwritten mark or signature on the left side of the page.*

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado

en                      Fojas Util(es)  
Quito a, 13 NOV 2017



*Handwritten signature of Dr. Jorge Machado Gevallos*  
Dr. Jorge Machado Gevallos  
Notario Primero del Cantón Quito

*Large handwritten flourish or signature extending across the bottom of the notary section.*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Rubi Pinos*

**Número único de identificación:** 1714593207

**Nombres del ciudadano:** RUBIO PINOS VICTOR FERNANDO

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**L u g a r            d e            n a c i m i e n t o            :**  
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

**Fecha de nacimiento:** 21 DE ABRIL DE 1985

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** MAGISTER

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** CRUZ VALLEJO SONIA VERONICA

**Fecha de Matrimonio:** 23 DE JULIO DE 2011

**Nombres del padre:** RUBIO MOLINA EDIN MARIO

**Nombres de la madre:** PINOS HERNANDEZ MAGDALENA DEL CARMEN

**Fecha de expedición:** 30 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: FAUSTO GUSTAVO MACHADO CEVALLOS - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 170-068-76155



170-068-76155

Ing. Jorge Troya Fuertes

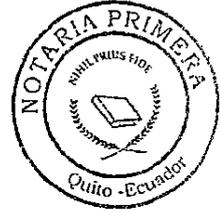
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



Exp. 701975 /



7568



Señor  
Victor Fernando Rubio Pinos/  
Ciudad.-

Fecha de otorgamiento: Quito DM, 04 de abril del 2017 /

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **SOCERCITY Cia. Ltda.**, en sesión celebrada el día 03 de abril del 2017, acordó por unanimidad elegirle a usted como **GERENTE GENERAL**, de la compañía, por el periodo estatutario de **DOS (02) AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

En tal calidad usted ejercerá la representación legal y extrajudicial de la compañía de forma individual. Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social de la compañía **SOCERCITY Cia. Ltda.**, constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuadragésima Encargada del cantón Quito, Dra. Paola Andrade Torres, el 21 de Enero del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 05 de Febrero del 2015, bajo el repertorio 5721, Escritura de Reforma de Estatutos celebrada el 24 de febrero de 2017, ante el Notario Primero del cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 29 de marzo de 2017.

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Abg. Santiago Herrera Mora  
Secretario Ad-Hoc

**ACEPTACION:** Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de **SOCERCITY Cia. Ltda.** /

Quito DM, 04 de abril del 2017 /

Victor Fernando Rubio Pinos /  
CC. 171459320-7 /

**RAZON:** Certifico que con esta fecha, el señor Victor Fernando Rubio Pinos, aceptó nombramiento que antecede. Quito DM, 04 de abril del 2017 /

Abg. Santiago Herrera Mora  
Secretario Ad-Hoc /

TRÁMITE NÚMERO: 34403



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....**

NÚMERO DE REPERTORIO:	24110
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7568
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOCCERCITY CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RUBIO PINOS VICTOR FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	1714593207
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 643 DEL 05/02/2015.- NOT. 40 DEL 21/01/2015 H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado

en \_\_\_\_\_ Fojas \_\_\_\_\_ Util(es)

en QUITO,

13 NOV 2017

Dr. Jorge Muelhede Gevalles  
Notario Público del Cantón QUITO





ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SOCCERCITY CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017), a las doce horas, en el domicilio de la compañía "SOCCERCITY CIA. LTDA.", ubicado en la Ave. 10 de Agosto No. 4837 y Mañosca, Planta Baja, se reúnen los siguientes socios:

- VICTOR FERNANDO RUBIO PINOS, por sus propios y personales derechos, propietario de UN MIL (1.000), participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos socios que constan en el Libro de Participaciones y Socios de "SOCCERCITY CIA. LTDA.", los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Socios, en Sesión Extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías y Decima del Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento, Resolución & Aprobación del proceso de Reforma de Estatutos de la compañía "SOCCERCITY CIA. LTDA."

Preside la Junta el señor Bolívar Ernesto Idrovo Pinos, y como Secretario Ad-Hoc actúa el señor Abogado Santiago Herrera Mora, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios de acuerdo a lo establecido en el art. 239 de la Ley de Compañías. El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer y único punto del orden del día:

1. Conocimiento, Resolución & Aprobación del proceso de Reforma de Estatutos de la compañía "SOCCERCITY CIA. LTDA."

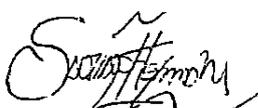
El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores socios, que para consolidar y expandir las actividades empresariales en la compañía delineadas para los próximos años es necesario ampliar su objeto social para lo cual se deberá efectuar una reforma de su Estatuto Social. Luego de varias deliberaciones sometida a votación la Junta decide aprobar la moción por Unanimidad, para lo cual autoriza la Reforma de Estatutos Social de "SOCCERCITY CIA. LTDA.", específicamente en su Artículo Segundo el cual ahora en adelante dirá lo siguiente:

[...] "SEGUNDA- SOCCERCITY Cía. Ltda., tiene como objeto social la explotación de instalaciones para actividades deportivas bajo techo o al aire libre.- Las actividades deportivas en campos y estadios de fútbol o indoor fútbol, hockey, béisbol, piscinas. Para este efecto construirá y alquilara canchas deportivas, para las prácticas deportivas, organizando campeonatos, formando escuelas deportivas o de fútbol, contratando entrenadores calificados y árbitros para que dirijan los encuentros deportivos y proveyendo los demás servicios para el cumplimiento del objeto social. Podrá comprar, vender, arrendar y administrar todo tipo de bienes inmuebles. Para el cumplimiento de estos fines, podrá celebrar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley y relacionados con su objeto" [...].

Aceptada y aprobada la resolución de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General Extraordinaria de Socios, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, siendo las 13h00, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes.

  
Bolívar Ernesto Idrovo Pinos  
Presidente de la Junta

  
Víctor Fernando Rubio Pinos  
Socio

  
Abg. Santiago Herrera Mora  
Secretario Ad Hoc

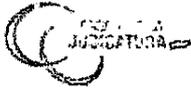


**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**

---torgó ante mí; y, en fe de ello la confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, que contiene la reforma de estatutos en la compañía SOCCERCITY CIA. LTDA., sellada y firmada en Quito, a trece de noviembre de dos mil diecisiete.-



*Jorge Machado Cevallos*  
-----  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito



Factura: 001-001-000031935



20171701040002212

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701040002212

MATRIZ	
FECHA:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (9:40)
TIPO DE RAZÓN:	REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	SOCCERCITY CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-01-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

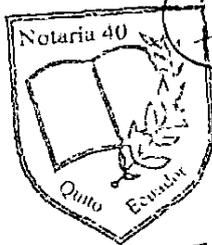
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOCCERCITY CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792577845001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía SOCCERCITY CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y uno de Enero de dos mil quince, tomé nota de la reforma de estatuto social contenida en el presente instrumento.- Quito, a los dieciséis días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres



TRÁMITE NÚMERO: 77944



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	59893
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5684
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1714593207	RUBIO PINOS VICTOR FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /13/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOCCERCITY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 643 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 05 DE FEBRERO DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

D<sup>CA</sup>. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL